

RESOLUCIÓN GENERAL N° 17/2014
Declaración interés institucional del “IV Bienal de Managment”

Visto:

Que la **Ley N° XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

Considerando:

Que en octubre de 2014 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó se declare de Interés Institucional al “IV BIENAL DE MANAGMENT”

Que el Consejo Directivo ha evaluado la importancia del evento que se realiza los días 13 y 14 de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

RESUELVE:

1°.- Declarar de Interés Institucional el” “IV BIENAL DE MANAGMENT” a realizarse los días 13 y 14 de noviembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles, comuníquese al C.P.C.E. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cópiese en el Libro copiator de Resoluciones.

Ciudad de Villa Mercedes (SL), 11 de Noviembre de 2014.

CPN Walter A. Herrera
Secretario
C.P.C.E.P.S.L.

CPN González Fabián A.
Presidente
C.P.C.E.P.S.L.